

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 862

CELEBRADA EL 09 DE ENERO DE 1957



Acta de la sesión extraordinaria N° 862 celebrada por el Consejo Universitario, a las veinte horas y doce minutos del día nueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete, con la asistencia del señor Rector Lic. Facio, quien preside: del señor Secretario General Prof. Monge; de los señores Decanos Dra. Gamboa, Dr. Morales, Dr. Macaya, Ing. Peralta, Prof. Portuguez, Prof. Trejos; del señor Vice-Decano Prof. Castro y del señor Representante Estudiantil Esquivel.

ARTÍCULO 01. Manifiesta el señor Rector que ha recibido una nota del señor Sub-Contador la Universidad, en la que le manifiesta que de acuerdo don lo ordenado por el Consejo ha procedido a ajustar el capítulo IV "Profesores Investigadores de la Universidad", afectando para ello el capítulo II. Le manifiesta además, que en esa forma queda equilibrado el Presupuesto de la Universidad para el período fiscal 1957-1958, que en el transcurso de esta semana será remitido a la Contraloría General de la República.

Indica el señor Rector que, de acuerdo con lo anterior, no será posible financiar lo relativo a los proyectos de contrato para las cátedras de Zootecnia y Derecho Privado presentados por las Facultades de Agronomía y de Derecho.

ARTÍCULO 02. El señor Rector lee la siguiente comunicación:

"9 de Enero 1957. Estimado señor Rector: Cúmpleme dirigirme a usted para solicitar su autorización a fin de que el Ministerio de Obras Públicas pueda proceder a la construcción de una ampliación del local que ocupa la Escuela Superior de Administración Pública América Central (E.S.A.P.A.C.), en el terreno propiedad de la Universidad de Costa Rica, situado al sur del local de la Escuela.

Conforme a los convenios por los cuales fue creada la E.S.A.P.A.C., el Gobierno de Costa Rica está comprometido a suministrar el local para su funcionamiento, y en virtud de ello, el año 1954 hizo entrega a la Escuela del local donde funcionaba la Escuela de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Ahora que las actividades de la Institución han aumentado, haciendo necesario una ampliación de sus facilidades físicas, el Gobierno de Costa Rica, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, ha ofrecido construir la ampliación necesaria, la cual tendrá una extensión de 150 m2, aproximadamente.

Sin más por el momento, me es grato suscribirme del señor Rector,

Atto y S.S. amigo
Alberto López Gallegos
Director.

Se acuerda autorizar en principio lo solicitado, comisionando al señor Rector para que, en conversación con el señor Director de la E.S.A.P.A.C., se sirva discutir sobre el terreno el sitio en que se piensa realizar esas ampliaciones y su área, con el fin de que ellas en ningún caso puedan representar inconformidad o perturbación para las actividades universitarias.

ARTÍCULO 03. Dice el señor Rector que en el Presupuesto de la Universidad figura una partida de ingresos por la suma de ¢70.000.00 que, de acuerdo con un proyecto de ley pendiente en la Asamblea Legislativa implica un aporte extraordinario del Gobierno de la República. Sugiere que para el caso de que dicho proyecto no se hubiere convertido en ley, en el momento de enviarse el Presupuesto a la Contraloría General de la República se autorice la venta de Bonos Obras Públicas 6%, 1955 hasta por la suma indicada para sustituir aquella entrada. Así se acuerda.

ARTÍCULO 04. Se acuerda conceder las vacaciones al personal administrativo de las Escuelas durante el lapso comprendido entre el 12 de enero y el 11 de febrero, quedando los Decanos autorizados para trasladarlas a la época que las necesidades de la Institución o su buen juicio les sugieran.

Se acuerda asimismo que estarán en la obligación de comunicar a la Secretaría General el día que las Escuelas permanecerán abiertas durante ese receso con el fin de informar al público.

ARTÍCULO 05. Se dispone que las vacaciones que le corresponde tomar al Secretario de la Escuela de Agronomía se le conceda en otra oportunidad, en razón de encontrarse enfermo el señor Decano de la misma, haciéndose por ello necesaria la presencia de ese funcionario en la Institución y en especial en la Granja Experimental.

ARTÍCULO 06. Manifiesta el señor Rector que dado el creciente recargo de trabajo que se ha experimentado en la Oficialía Mayor el cual se debe a diversos motivos que explica y, con el objeto de atender a otras labores de urgencia que no forman parte de la rutina de trabajo de esa dependencia, solicita se le autorice para que el encargado de esta oficina reciba el pago de dichas vacaciones, a fin de contar durante el mes de receso del Consejo Universitario con los servicios de ese funcionario.

Así se acuerda disponiéndose comunicarlo a la Contaduría para lo de su cargo.

ARTÍCULO 07. Se fija el viernes 11 de los corrientes, a las 17 horas y en el local de la Rectoría, para la instalación de la Facultad de Educación, acto que será presidido por el señor Rector.

ARTÍCULO 08. El señor Rector lee el siguiente informe:

“No. SG—3—57. San José, 5 de enero de 1957. Señor Lic. don Rodrigo Facio. Rector Universidad de Costa Rica. Presente. Distinguido señor Rector: Los suscritos, miembros de la Comisión de Educación encargados por el Consejo Universitario para estudiar los documentos relativos al concurso de antecedentes a fin de nombrar profesores de la Facultad de Educación y con el objeto de presentar las correspondientes ternas, elevamos a consideración del Consejo el presente informe.

Con este oficio juntamente van los documentos remitidos por las personas que se presentaron al concurso.

Sin otro particular nos suscribimos muy atentos y seguros servidores.

f) Dr. Enrique Macaya L.

f) Prof. J.J. Trejos Fernández

f) Carlos Monge Alfaro

f) Dra. Emma Gamboa Alvarado.

Nombre De La Cátedra	Ternas
Principios de Educación	1º. Isaac F. Azofeifa 2º. Gamaliel Cabezas 3º. Edgar González
Psicología del Niño	1º. Edgar González 2º. Margarita Dobles 3º. Virginia Herrera
Administración Escolar	1º. Rafael Cortés 2º. Gamaliel Cabezas 3º. Gonzalo Soto
Historia de la Educación	1º. Ma. Eugenia de Vargas 2º. Jorge Arce, 3º. Gamaliel Cabezas
Filosofía de la Educación	1º. Emma Gamboa 2º. Flora Rodríguez 3º. José B. Acuña
Sociología Educativa	1º. Marco T. Salazar 2º. Margarita Dobles 3º. Benjamín Núñez
Fundamentos y Programas de Educación Secundaria	1º. Carlos Caamaño 2º. Emma Gamboa 3º. Jorge Arce
Psicología de la Adolescencia	1º. Margarita Dobles 2º. Edgar González

Psicología Educativa	3° Isaac F. Azofeifa 1° José B. Acuña 2° Edgar González 3° Margarita Dobles		
Método y Práctica Docente de Matemáticas	1° Bernardo Alfaro 2° Manuel López 3° Marta Jiménez		
Método y Práctica Docente de Ciencias Naturales	1° Ramiro Montero 2° Rafael Cortés 3° Rafael L. Rodríguez		
Método y Práctica Docente de Ciencias Sociales	1° Carlos Monge A. 2° Ma. Eugenia Polanco 3° Margarita Dobles		
Método y práctica Docente de Castellano y Literatura	1° Virginia 2° Ma. Eug. de Vargas 3° Arturo Agüero.	Herrera	
Método y Práctica Docente en Inglés	1° Elsa Orozco 2° Virginia 3° Virginia Herrera	Zúñiga	
Método y Práctica Docente de Francés	1° Lyly Dávila 2° Rene 3° Renee Cabezas	Van	Huffel

Seguidamente se procede a votar las ternas correspondientes a la Facultad de Educación efectuándose los nombramientos que se detallan:

Principios de Educación	Isaac F. Azofeifa
Psicología del Niño	Edgar González
Administración Escolar	Rafael Cortés
Historia de la Educación	Ma. Eugenia de Vargas

Se retira la Dra. Gamboa
Filosofía de la Educación

Emma Gamboa

Entra la Dra. Gamboa nuevamente
Sociología Educativa

Marco Tulio Salazar

Se retira la Dra. Gamboa.

Manifiesta el señor Rector, encontrándose en estos momentos fuera del salón la Dra. Gamboa, quiere hacer presente que ella le envió lo que mucho le agrada, una obra de que es autora, titulada "Adolescencia, Inquietud y Solución". que presentó al Congreso del

Niño. Agrega el Lic. Facio que la Dra. Gamboa por delicadeza personal se abstuvo de comentar esa publicación en el informe que rindiera como Decana de la Facultad de Pedagogía.

Fundamentos y Programas de Carlos Caamaño
Educación

Regresa la Dra. Gamboa.

Psicología de la Adolescencia Margarita Dobles

Entra el Lic. Fabio Fournier.

Psicología Educativa Edgar González

Método y Práctica Docente de Bernardo Alfaro
Matemáticas.

Método y Práctica Docente de Ciencias Ramiro Montero
Naturales

Pregunta el Lic. Fournier como apareció integrando esta terna el señor Rafael L. Rodríguez.

El señor Rector manifiesta que el Consejo Directivo, en casos de inopia, tiene Derecho a completar las ternas.

Se retira el Prof. Monge.

Método y Práctica Docente en Ciencias Prof. Carlos Monge
Sociales

Regresa el Prof. Monge

Manifiesta el señor Rector que en conexión con el nombre de uno de los candidatos de la terna que en seguida se discutirá, va a leer un telegrama, que dice así: Guatemala 7 enero 57/ Lic. Rodrigo Facio Rector Universidad. Urgente. "Ruégole comentar Consejo solicitudes Virginia, Recordar Master Inglés Literatura. Tesis Emerson. Especialización Inglaterra Metodología del Inglés.

Afectuosamente, Ofelia de Herrera.

Método y Práctica Docente de Arturo Agüero
Castellano y Literatura

Método y Práctica Docente en Inglés Elsa Orozco

Método y Práctica Docente de Francés Rene Van Huffel

El señor Rector lee la siguiente nota que ha sido puesta en sus manos:

San José, 8 de enero de 1957. Señorita Decana de la Escuela de Pedagogía, Dra.

Emma Gamboa. S. D. Muy estimada señorita Decana: Cuando el año pasado una comisión del Consejo Universitario nos explicó la transformación de la Escuela de Pedagogía en el plan de la nueva Facultad de Educación, y se indicaron las materias que iban a ser suprimida, yo entendí que la Agricultura Escolar que ha estado a mi cargo quedaría eliminada simultáneamente tanto en primer año como en el segundo. Como eso no es así con respecto al segundo año del curso de 1957, me tomo la libertad de hacerle algunas observaciones con el fin de sugerir esa supresión desde esta fecha. Al respecto mi punto de vista es el siguiente:

1) Aun cuando el curso de segundo año que funcionará en 1957 — ahora al amparo de la Facultad de Educación— representa el final de un periodo de vida de la Escuela de Pedagogía y en ella, la vigencia de un Plan de Estudios, considero que se facilita tanto más ese paso hacia la nueva Facultad, si van desapareciendo de inmediato aquellas materias que se consideran inútiles o sin función en el nuevo plan. A mi juicio, no se justifica sostener una asignatura como la Agricultura sólo por la externa conveniencia de dar completo finiquito a un Plan de Estudios condenado a desaparecer.

2) Como los alumnos del segundo año saben que este curso de Agricultura desaparecerá en el futuro próximo por no considerarse suficientemente necesario, podrán justificar una actitud y un interés poco favorables para cumplir las tareas materiales e intelectuales que el desarrollo del curso imponen a lo largo del año. Me parece que se puede presentar un conflicto de valores que es preferible evitar.

3) Como el curso de Agricultura escolar que se ha venido desarrollando desde hace quince años ha tenido un carácter teórico—práctico y supone para los alumnos de cada grupo una mañana completa de trabajo, la supresión que se sugiere permitirá, a los alumnos y a la Escuela, aprovechar un tiempo mayor que puede destinarse a reforzar otras actividades de las tantas que se acumulan en el segundo año.

4) Aunque parezca extraño, y a pesar de las incomodidades con que siempre tuvimos que trabajar tanto en Heredia como en el campo de San Pedro, el aliciente que mantuvo el entusiasmo y el interés de las señoritas fue el trabajo al aire libre, con su variedad y extensión de experiencias. El trabajo pudo hacerse con cierta amplitud porque se apoyó siempre en la labor continua y casi diaria de diversos grupos. De este modo siempre hubo cosechas que los alumnos recogieron y utilizaron con placer, y el terreno cultivado siempre tuvo una atractiva apariencia. Al reducirse los grupos que trabajan y al faltar el estímulo de un objetivo educativo para la obra que se realiza, no se podrá cultivar un campo con alguna extensión y no tendremos el apoyo de los diversos grupos diariamente para mantener los cultivos en buen estado. Entonces parecerá que estamos

jugando a realizar una actividad. Y eso no será jamás educativo ni podrá favorecerlo un maestro que tenga su decoro.

5) Si además se aprecia un argumento de índole económica, se comprende que es preferible para la Universidad suprimir de una vez las lecciones de Agricultura Escolar que corresponden al segundo año,

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a la señorita Decana por todas las consideraciones con que me ha distinguido, y con protestas de mi mayor consideración me suscribo,

Atte y S.S.

f) Rafael Cortés Chacón.

Discutida la conveniencia de la supresión del curso, conforme se solicita ahí se estima que es procedente hacerla y así se acuerda. La Dra. Gamboa se abstiene de votar.

Lee el señor Rector la siguiente nota:

San José, enero 7 de 1957. Sr. Lic. don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad, S.O. Estimado señor Rector: Atentamente presento a usted la lista solicitada de los profesores de la Escuela de Pedagogía cuyas cátedras no fueron objeto de concurso:

Profesores	Cátedra
Lilia González G.	Matemáticas en la Educación primaria.
Evangelina Gamboa	Métodos
Ofelia R. de Herrera	Métodos y Práctica Escolar
Vivienne de Solís	Práctica Escolar
Ondina Peraza	Las Artes en la Educación Primaria
Arturo Romero	Educación para la Salud
Berta Solera	Educación para la Salud (Laboratorio)
Emma Gamboa	Literatura Infantil
Hilda Chen Apuy	Educación Física(Euritmia)
Rafael Cortés Chacón	Las Ciencias en la Educación Primaria
Arnoldo Herrera G.	Música
Virginia Zúñiga	Música
Rodrigo Leiva	Educación Física
Cecilia M. de Álvarez	Educación Física
Hernán Rodríguez	Preparación Material Escolar

Los nombres anotados se tomaron de la lista que usted me entregó esta mañana. La consulté con el señor Secretario. De dicha lista suprimimos el nombre de la profesora Sra. Carmen Gamboa de Bolaños porque ella era profesora propietaria de una sección que

desapareció al finalizar el año 1956. Es suplente de una cátedra, pero la propietaria está en ejercicio de ésta.

En el próximo curso lectivo los segundos años de la sección de Educación Primaria continuarán con el Plan de Estudios de la Escuela de Pedagogía. Como los profesores estarán en ejercicio de sus cátedras durante 1957, creo necesario consultar si tienen derecho a voto en la elección para Decano de la Escuela de Educación. Esos profesores son los siguientes:

Odilie N de Rojas	Administración Escolar
Mariano L. Coronado	Higiene Mental
José B. Acuña	Psicología del Aprendizaje
Carmen de Malavassi	Panorama Nacional
Cristóbal Vega Porras	Sociología Rural

También deseo que se resuelva la siguiente consulta: Si en el caso de que la suscrita, profesora de Literatura Infantil, esta ausente en la elección dicha, corresponde al suplente, profesor don Salvador Umaña, sustituirla. El Profesor Umaña estuvo en ejercicio la cátedra en el periodo final del año académico. Correspondió a él terminar el curso, hacer los ejercicios finales y poner las calificaciones correspondientes.

Falta aclarar, además, la situación de los representantes de los estudiantes. Hay tres actualmente en ejercicio de su representación que terminarán funciones el último de marzo. Son ellos don Ricardo Castro Monge, propietario, la señorita María de los Ángeles Fonseca Tortós y don Franklin Rojas Rojas, suplentes. En el año 1956 no se hizo nombramiento para el año académico 1957. Según me explicó el joven Castro, no se hizo elección al final del curso pasado porque no hubo acuerdo de convocatoria a elecciones por el Consejo Estudiantil.

Del señor Rector segura servidora,
f) Emma Gamboa Decana

Respecto de lo anterior se acuerda: a) Tener por aprobada la primera parte. b) Que los profesores que se indican al consultar si tienen derecho a voto en la elección para Decano de Educación, efectivamente lo tienen, por lo cual ellos podrán participar en ese evento. c) Que como el Prof. Umaña tuvo a su cargo la finalización del curso, en lo relativo a lecciones, pruebas y calificaciones, le corresponde sustituir a la Dra. Gamboa como suplente de la cátedra de Literatura Infantil, debiendo participar en ese carácter en esa elección. d) Finalmente, se revoca el acuerdo N° XXIII de la sesión anterior, disponiéndose convocar a todos los estudiantes de 1° y 2° años del curso de 1956 de la Escuela de Pedagogía, a fin de que procedan a nombrar los cinco representantes que faltan para completar el cupo que pide el artículo 61 del Estatuto Orgánico, a efecto de elegir el Decano.

Manifiesta el señor Rector que los nombramientos tanto del secretario como de los demás miembros del personal administrativo de la Facultad de Pedagogía, deberán ser propuestos por la nueva Facultad de Educación al Consejo, pero que media la circunstancia de que cuando ello se produzca este organismo estará en receso, por lo cual deberá autorizarse al Consejo Chico que funcionará durante ese receso, para ratificar dichos nombramientos. Agrega que sabe lo valioso que es ese personal por lo que espera que esta ratificación del Consejo venga a ubicar a esos servidores dentro de la nueva Facultad.

Se acuerda que la Comisión especial del Consejo ratifique esos nombramientos.

ARTÍCULO 09. Se entra a conocer del siguiente informe que eleva la Facultad de Ciencias y Letras.

“San José, 5 de enero de 1957.—. Señor Lic. Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica. Su Despacho. Estimado señor Rector: Por su digno medio me permito elevar ante el Consejo Universitario el informe sobre los resultados del concurso de antecedentes abierto por esta Facultad para las cátedras del I año.

Ante todo, debe advertirse que, según los acuerdos del mismo Consejo Universitario, cabe distinguir dos procedimientos en la calificación del concurso, según se trate de cátedras nuevas o de aquellas en que ya existen Profesores Titulares. En efecto, para estas últimas se han confeccionado ternas sin determinación de preferencia y con asignación de grupos; en cuanto a las primeras se presentan las ternas con un orden propuesto de prioridades que se aplican para llamar a los profesores a ocupar sus cátedras de conformidad con el número de estudiantes que se inscriba a las asignaturas respectivas.

Cátedras Calificadas por Asignación de Grupos

Física General: (6 hs. semanales, 2 grupos, 2 plazas)

Participaron en el concurso las siguientes personas: Lino Vicarioli, Carlos Borel y Rodolfo Dobles V. de antecedentes conocidos por ser todos Profesores de la Universidad. Además Fabio González S., quien tiene los grados de B.S. de Central Missouri State College, Warrensburg Mo., y de M.S. de Louisiana State University, Baton Rouge La., ambos en Física y Matemáticas. Ha sido Instructor de Laboratorio, en el Departamento de Física de Louisiana State University y Profesor de Física en la Universidad de Puerto Rico; además, Director del Liceo de Heredia y Jefe de la Sección Vocacional del Ministerio de Educación Pública;

Jan de Muszynski quien tiene el título de Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Gand, Bélgica, y el grado de Doctor en Ingeniería Civil de la Universidad Central de

Venezuela. Ha sido Profesor de Física en el Liceo Andrés Bello, Caracas;

Fernando Carboni, quien es Ingeniero Civil de la Universidad de Costa Rica, graduado en 1956; y

Marta Nel-lo Alsina, quien es graduada en Ciencias Exactas de la Universidad de Barcelona según reza la respectiva solicitud, pero cuyos antecedentes debidamente certificados no obran en nuestro poder.

No pudo ser tomado en cuenta en el concurso el solicitante Enrique Soto Borbón, por carecer de título universitario.

El Consejo Directivo de la Facultad, a falta de Departamento de Física y Matemáticas, procedió a integrar las ternas de la siguiente manera:

I plaza	1° Fabio González S.
	2° Jan de Muszynski
	3° Marta Nel-lo Alsina

La II plaza se declaró vacante.

Tomando en cuenta que el señor Fabio González S., prefiere pasar a trabajar a la Universidad cuando se le pueda ofrecer una posición que le absorba la mayor parte de su tiempo se acordó que, en el caso de resultar nombrado, se gestione para él un permiso por un año, llamándose para sustituirle como encargados por un año a los Doctores Lino Vicarioli y Carlos Borel, asignándoles un grupo a cada uno. Los Doctores Vicarioli y Borel pierden horas de lección durante el próximo año académico, con motivo de la reorganización universitaria.

El Prof. Fabio González fue escogido para figurar en primer lugar, por sus atestados muy valiosos, tanto en cuanto a grados académicos como a experiencia en la enseñanza de la Física.

Álgebra: (4 hs. semanales, 3 grupos, 3 plazas)

Participaron en el concurso las siguientes personas: Rodolfo Dobles, Fernando Carboni, Marta Nel-lo Alsina y Enrique Soto Borbón, ya mencionados con respecto a la cátedra anterior; Eduardo Jenkins Dobles, Bernardo Alfaro Sagot y Marta Jiménez Valverde, de antecedentes conocidos; además Rafael Ángel Llubere, Profesor de Estados, Profesor de Matemáticas. en el Colegio de Los Ángeles y en el Liceo de Costa Rica; Bernardo Monge, Ingeniero Civil graduado en 1955, Profesor de Matemáticas y Física en los Colegios Seminario y San Francis, y en la Academia repasadora "Logos"; Francisco Bolaños Varela, Ingeniero Civil No pudieron ser tomados en cuenta en el concurso, además del señor

Enrique Soto, los solicitantes Rodolfo Herrera J., y Marco Aurelio Valerín, por carecer de título universitario.

El Consejo Directivo internó las ternas en la siguiente forma:

1 grupo a	1° Bernardo Alfaro	S
	2° Fernando Carboni	
	3° Rodolfo Dobles V	
1 grupo a	1° Eduardo Jenkins	D.
	2° Marta Nel-lo	Alsina
	3° Fernando Carboni	
1 grupo a	1° Fernando Chavarria	#
	2° Bernardo Monge	
	3° Marta Jiménez	

no participó en el concurso.

Las personas que ocupan los primeros lugares son consideradas como las más indicadas para impartir esta materia. Hemos incluido a don Fernando Chavarría, quien no participa en el concurso pero está dispuesto a hacerse cargo de un grupo de Álgebra. El señor Chavarría es graduado y profesor de Geometría en la Escuela de Ingeniería.

Trigonometría: (2 hs. semanales, 3 grupos, 3 plazas)

Participaron en el concurso las siguientes personas: todas ellas mencionadas a propósito de las cátedras anteriores:

Francisco Bolaños, Enrique Soto, Eduardo Jenkins, Marta Nel—lo Alsina, Rodolfo Herrera, Fernando Carboni, Bernardo Monge, Marco Aurelio Valerín, Marta Jiménez V., y Rodolfo Dobles.

El Consejo Directivo integró las ternas en la siguiente forma:

2 grupos a	1° Eduardo Jenkins	D.
	2° Bernardo Monge O.	
	3° Marta Jiménez Valverde	
1 grupo a	1° Fernando Carboni	
	2° Rodolfo Dobles	
	3° Bernardo Alfaro	

El Ing. Jenkins pareció la persona más indicada para impartir la cátedra, dentro de las posibilidades de tiempo de los concurrentes.

Dibujo: (6 hs. semanales, 2 grupos, 2 plazas)

Únicamente participó en el concurso el Ing. Rodolfo Dobles Viloría. En consecuencia, el Consejo Directivo procedió a integrar libremente la terna, en la siguiente forma:

2 grupos a	1° Rodolfo	Dobles	Viloría
	2° Fernando	Carboni	#
	3° Lenín Garrido	#	

Principios de Economía: (5 hs. semanales, 2 grupos, 2 plazas)

Únicamente participó en el concurso el Lic. Fernando Alpízar, quien es abogado y profesor de Educación Cívica en el Liceo de Costa Rica. En consecuencia, el Consejo Directivo procedió a integrar libremente las ternas, de la siguiente manera:

1 grupo a	1° Bernal	Jiménez	#
	2° Raúl	Hess	#
	3° Oscar Chaves	#	
1 grupo a	1° Álvaro	Hernández	#
	2° Oscar	Chaves	#
	3° Fernando Alpízar	#	

No se incluyó al Lic. Alpízar en lugar preferente, por cuanto no ha realizado estudios académicos especiales en el campo de la Economía, según se desprende de sus atestados.

Cátedras Calificadas con Determinación de Preferencia

Historia de las Instituciones de Costa Rica: (4 hs. semanales, 6 grupos, 6 plazas)

Participaron en el concurso las siguientes personas: Rodrigo Facio, Carlos Monge, Rodrigo Carazo, Miguel Ángel Mata y Claudio Gutiérrez, todos de antecedentes conocidos por ser ya Profesores de la Universidad. Además, Fernando Alpízar, mencionado a propósito de la cátedra anterior:

Manuel R. Yglesias E., quien es abogado y Profesor de Educación Cívica en los Colegios Seminario y Superior de Señoritas; y

Carmen Lila Gómez, Licenciada en Filosofía y Letras Profesora de Historia y Geografía de Costa Rica en el Colegio Superior de Señoritas.

El Departamento de Historia y Geografía procedió a integrar las ternas de la siguiente

manera:

1er Titular	1° Carlos		Monge
	2° Miguel	A.	Mata
	3° Manuel Yglesias		
2° Titular	1° Miguel		Mata
	2° Carmen	L.	Gómez
	3° Claudio Gutiérrez		
3° Titular	1° Rodrigo		Facio
	2° Carmen	L.	Gómez
	3° Manuel Yglesias		
4° Titular	1° Miguel		Mata
	2° Manuel		Yglesias
	3° Carmen L. Gómez		
5° Titular	1° Miguel		Mata
	2° Carmen	L.	Gómez
	3° Manuel Yglesias		
6° Titular	1° Carmen	L.	Gómez
	2° Manuel		Yglesias
	3° Rodrigo Carazo		

El Consejo Directivo consideró oportuno, dados los méritos específicos que tiene para ocupar esta cátedra, incluir como 4° nombre de la segunda terna al Lic. Luis Demetrio Tinoco, quien fue precisamente una de las personas que colaboró en la redacción del programa de esta materia.

Es entendido, desde luego, que el Consejo Universitario puede alterar el orden de las ternas y, en consecuencia, también modificar la preferencia que le corresponda a cada Profesor.

Biología General: (6 hs. semanales, 6 grupos, 4 plazas)

Las siguientes personas participaron en el concurso: Joaquín Vargas Méndez, y José A. Sáenz Renault, de antecedentes conocidos por ser ambos profesores universitarios. Además, los egresados de la Escuela de Ciencias José J. Leitón y Marco Tulio Pacheco, quienes carecen de título universitario.

El Consejo Directivo, a falta del Departamento de Biología, procedió, en consecuencia, a integrar las ternas, de la siguiente manera:

1er Titular	1° Joaquín Vargas Méndez 2° José A. Sáenz Renauld 3° Luis Ángel Salas #
2° Titular	1° José A. Sáenz Renauld 2° Luis A. Salas # 3° Joaquín Vargas Méndez
3° Titular	1° Luis Ángel Salas 2° Joaquín Vargas M. 3° José A. Sáenz Renauld

El cuarto puesto se deja vacante, proponiéndose el nombramiento, por inopia como encargado de Cátedra por un año, al señor José J. Leitón.

Es de advertir que el Prof. Vargas Méndez ha sido profesor titular de la cátedra del mismo nombre que desaparece de la Facultad de Microbiología.

Matemáticas para Ciencias Biológicas: (6 hs. semanales, 8 grupos, 6 plazas) Participaron en el concurso las siguientes personas:

Marta Jiménez V., Bernardo Alfaro, Rodolfo Dobles, Francisco Bolaños, Bernardo Monge, Fernando Carboni, Rodolfo Herrera, Marta Nel—lo Alsina, Eduardo Jenkins, y Enrique Soto, todos ya mencionados a propósito de cátedras anteriores. Además, los profesores universitarios Mariano Monge y Walter Sagot, de antecedentes conocidos.

El Consejo Directivo procedió a integrar las ternas de la siguiente manera:

1er. Titular	1° Bernardo Alfaro 2° Rodolfo Dobles 3° Fernando Carboni
2° Titular	1° Alfonso Peralta # 2° Fernando Carboni 3° Eduardo Jenkins
3° Titular	1° Walter Sagot 2° Marta Nel-lo Alsina 3° Francisco Bolaños

4° Titular	1° Mariano Monge 2° Eduardo Jenkins 3° Marta Jiménez		
5° Titular	1° Bernardo Monge; corregido (Marta 2° Marta 3° Rodolfo Dobles	Jiménez Jiménez	

Se deja vacante la última plaza.

El Prof. Alfaro, por su experiencia en la enseñanza de las matemáticas combinada con el hecho de ser Licenciado en Farmacia, parece ser la persona indicada para primer titular de la cátedra de matemáticas para Ciencias Biológicas. Los Profesores Peralta, Sagot y Monge han venido ocupando como profesores titulares cátedras similares, las cuales desaparecen con la unificación del I año de las Escuelas de Agronomía, Microbiología y Farmacia. El Ing. Bernardo Monge tiene mucha experiencia en la enseñanza de las matemáticas en los Colegios Secundarios.

Fundamentos de Filosofía: (4 hs. semanales, 18 grupos, 7 plazas)

Participaron en el concurso las siguientes personas: Marta Jiménez V., ya mencionada a propósito de otras cátedras, Abelardo Bonilla, Ligia Herrera, Carmen Sosa de Malavassi, Luis Barahona, Ma. Eugenia de Vargas, Teodoro Olarte, Flora Rodríguez y Claudio Gutiérrez, todos de antecedentes conocidos por ser ya profesores universitarios.

Con base al informe que sobre los concurrentes dio el Prof. Láscaris, el Departamento de Estudios Generales procedió a integrar las ternas en la siguiente forma:

2° Titular	1° Roberto Saumells P. # 2° Teodoro Olarte Sáenz 3° Claudio Gutiérrez C.		
3° Titular	1° Teodoro Olarte S. 2° Claudio 3° Ligia Herrera M.		Gutiérrez
4° Titular	1° Claudio Gutiérrez C. 2.° Ligia 3° Luis Barahona	Herrera	M.
5° Titular	1° Ligia 2° Luis	Herrera	M. Barahona

	3° Marta Jiménez V.			
6° Titular	1°	Luis		Barahona
	2°	Marta	Jiménez	V.
	3°	Ma. Eug. de Vargas		
7° Titular	1°	Marta	Jiménez	V.
	2°	Ma. Eug.	de	Vargas
	3°	Carmen S. de Malavassi		
8° Titular	1°	Maria	Eug. de	Vargas
	2°	Carmen	de	Malavassi
	3°	Flora Rodríguez U.		

El Doctor Saumells, Director de la Cátedra de Matemáticas de Estudios Generales, tiene su grado universitario en Filosofía. Los Profesores Olarte, Gutiérrez, Herrera y Barahona han sido hasta ahora Profesores de Filosofía. La Prof. Jiménez, quien es Licenciada en Matemática, está aspirando el grado Licenciado en Filosofía y Letras con una tesis de tema filosófico. La Prof. de Vargas está aspirando al mismo grado con una tesis sobre un pensador costarricense.

El Prof. Bonilla no fue incluido en ninguna terna por cuanto por moción del señor Decano respaldada por muchos profesores del Departamento, se quiere reservarlo para la cátedra de Historia de la Cultura, en donde su colaboración plena se considera imprescindible.

El nombre de la Doctora Emma Gamboa fue propuesto y considerado para la última de las ternas, pero, reconociéndose su amplia capacidad para el desempeño de la cátedra, se prefirió a la Profesora de Vargas por cuanto ofrece tomar a cargo mayor número de grupos, lo que es de suma importancia.

Castellano: (4 hs. semanales, 18 grupos, 7 plazas)

Se presentaron a concurso las siguientes personas: Isaac F. Azofeifa, Rodolfo Pinto, Hilda Chen Apuy, Virginia Zúñiga, Carlos Caamaño y Lenín Garrido, de antecedentes conocidos; además, Virginia de Fonseca, Licenciada en Filosofía y Letras y profesora del Colegio Superior de Señoritas.

El puesto de 1er. Titular corresponde al Director de la Cátedra.

Rafael O. Valenzuela, Licenciado en Filosofía y Letras. José E. Vargas Salas, quien tiene el grado de B.A. del Birmingham.-Southern College, Birmingham, Ala, y de M.A. de Cornell University y está preparando su Doctorado. Ha sido profesor de Español en University of Vermont, Cornell University y Northwestern University;

Víctor Ml. Arroyo, quien es Licenciado en Filosofía y Letras con estudios especializados de Lingüística en México. Es profesor de Castellano y Literatura en el Instituto de Alajuela.

El nombre de Adilia Cordero de Vega no pudo ser considerado por falta de título universitario.

El Doctor Aguado recomendó calurosamente el nombramiento del Prof. Miranda. Lamentablemente, sin embargo, tampoco este nombre pudo ser considerado, por falta de título universitario.

Con base en el informe que sobre los concurrentes dió el Dr. Aguado-Andreut Director de la Cátedra, el Departamento procedió a integrar las ternas de la siguiente manera:

2° Titular	#	1° Isaac	F.	Azofeifa
		2° Víctor	Ml. Arroyo	Soto
		3° Hilda	Chen Apuy	
3° Titular		1° Rodolfo		Pinto
		2° Lenín		Garrido
		3° Carlos	Caamaño	
4° Titular		1° Virginia		Zúñiga
		2° Lenín		Garrido
		3° Rafael	Valenzuela	
5° Titular		1° Virginia	de	Fonseca
		2° Isaac	F.	Azofeifa
		3° Rodolfo	Pinto	
6° Titular		1° José	E.	Vargas
		2° Hilda	Chen	Apuy
		3° Víctor	Ml. Arroyo	
7° Titular		1° Carlos		Caamaño
		2° Víctor	Ml.	Arroyo
		3° Lenín	Garrido	
8° Titular		1° Hilda	Chen	Apuy
		2° José	E.	Vargas
		3° Isaac	F. Azofeifa	

Historia de la Cultura: (4 hs. semanales, 18 grupos, 7 plazas)

Participaron en el concurso las siguientes personas:

Miguel Mata Amador, Abelardo Bonilla, Armando Rodríguez, Carmen de Malavassi, Ernesto Wender y Claudio Gutiérrez, todos de antecedentes conocidos por se ya Profesores Universitarios. Además, la señora Rose Marie Karpinski de Murillo, quien es egresada de la Facultad de Filosofía y Letras y profesora de Colegios de Segunda Enseñanza.

El Departamento de Estudios Generales procedió a integrar las ternas de la siguiente manera:

3er Titular	1°	Abelardo	Bonilla
	2°	Carlos	Monge #
	3°	Armando Rodríguez #	
1er Titular	1°	Enrique	Macaya L. #
	2°	Abelardo	Bonilla
	3°	Armando Rodríguez	
4° Titular	1°	Carlos	Monge
	2°	Armando	Rodríguez #
	3°	Carmen de Malavassi	
5° Titular	1°	Armando	Rodríguez
	2°	Carmen	de Malavassi
	3°	Ernesto J. Wender	
6° Titular	1°	Carmen	de Malavassi
	2°	Claudio	Gutiérrez
	3°	Miguel Mata	

El puesto de 2° Titular se reserva para el profesor extranjero que contrata la Universidad para hacerse cargo de las conferencias.

La plaza de 7° Titular se declara desierta y se pide el nombramiento, por inopia, de la Sra. de Murillo en calidad de encargada de Cátedra por un año.

El nombre del Dr. Wender no fue incluido en primer lugar en ninguna de las ternas, por cuanto se acepta su deseo preferente de dedicarse por completo a la docencia de la Sociología.

Se incluye el nombre del Doctor Macaya en primer lugar, ante todo, por considerar que es

la persona más indicada para ocupar la cátedra, razón por la cual se acordó pedirle muy respetuosa pero insistentemente al Consejo Universitario que le nombre como su Director. Nadie mejor que él podría asegurar el éxito de esta Cátedra, cuyo programa aun no está definido, y que es vital para éxito completo del proyecto de Estudios Generales.

En cuanto a los otros Profesores propuestos como Titulares, se considera que todos tienen plena capacidad para secundar al Dr. Macaya en la atención de esta importantísima cátedra: don Abelardo, desde el campo cultural y don Carlos y el Prof. Rodríguez, desde el terreno eminentemente histórico.

La Profa. de Malavassi se reconoce como muy preparada en la materia y persona estudiosa, y con mucha habilidad para el desarrollo de lecciones.

En cuanto a la señora de Murillo, todos sus profesores dan razón de su extraordinaria capacidad y claridad y método para la exposición en clase.

Sociología: (4 hs. semanales, 8 grupos, 4 plazas)

Participaron en el concurso las siguientes personas: Carlos M^a Campos y Ernesto Wender, de antecedentes conocidos, por ser profesores universitarios. Manuel R. Yglesias y Fernando Alpízar, ya mencionados con respecto a cátedras anteriores. Además, el Lic. Enrique Brenes O. Abogado y Profesor de Cívica en el Colegio Seminario.

Tomando en cuenta las recomendaciones del Doctor Heintz sobre los participantes en el seminario de Sociología dirigido por él, el Departamento de Estudios Generales procedió a integrar las ternas de la siguiente manera:

2° Titular #	1° Carlos	M ^a	Campos
	2° Manuel	R.	Yglesias
	3° Enrique Brenes O.		E.
3° Titular	1° Ernesto	J.	Wender
	2° Manuel	R.	Iglesias
	3° Enrique Brenes O.		E.
4° Titular	1° Marco	Tulio	Salazar
	2° Manuel	R.	Yglesias
	3° Fernando Alpízar		
5° Titular	1° Benjamín		Núñez
	2° Manuel	E.	Yglesias
	5° Fernando Alpízar		

La votación para los primeros puestos de las tres primeras ternas fue unánime no así la última, en la cual el Lic. Yglesias recibió un voto menos que el Pbro. Núñez. En consecuencia, se acordó incluir en el segundo lugar de todas las ternas al Lic. Yglesias.

Matemáticas para Estudios Generales: (4 hs. semanales, 2 grupos, 2 plazas)

Participaron en el concurso las siguientes personas: Eduardo Jenkins, Marta Jiménez, Rodolfo Herrera, Enrique Soto y Mariano Monge, todos mencionados a propósito de cátedras anteriores.

A propuesta del Director de la Cátedra, Doctor Saumells, las ternas quedaron integradas de la siguiente manera:

2° Titular	1° José Joaquín Trejos F. #
	2° Eduardo Jenkins
	3° Marta Jiménez
3° Titular	1° Luis González González #
	2° Mariano Monge
	3° Marta Jiménez

Se tomó en cuenta para la anterior integración, que la mayoría de los concurrentes son ingenieros, acostumbrados a la matemática aplicada, muy diferente a la intención que corresponde a esta cátedra. Por otra parte, y en cuanto a la primera terna, se incluyó el nombre del Prof. Trejos Fernández a propuesta del Dr. Saumells y con el voto en contra del mismo Profesor Trejos; en cuanto a la segunda, el hecho de ser el profesor González investigador de tiempo completo en el campo de las Matemáticas. Y desde luego, en los dos casos, la amplia capacidad y el profundo conocimiento de la materia de ambos Profesores.

Fundamentos de Biología: (4 hs. semanales, 4 grupos, 3 plazas)

Participaron en el concurso los Profesores Universitarios, de antecedentes conocidos, José Alberto Sáenz Renauld y Edwin Navarro.

Con base en el informe del Director de la Cátedra Dr. Carr, el Departamento de Estudios Generales procedió a la integración siguiente de las ternas:

1° Titular	1° Rafael L. Rodríguez #
	2° José A. Sáenz Renauld
	3° Edwin Navarro
2° Titular	1° Edwin Navarro
	2° Luis Ángel Salas #
	3° José A. Sáenz

3° Titular
1° Leonel Oviedo #
2° José A. Sáenz
3° Edwin Navarro B.

El Dr. Carr manifestó que, para el éxito de la cátedra, es indispensable la participación del Dr. Rafael L. Rodríguez, cuyos méritos en la disciplina el Departamento se complace en reconocer.

E Sr. José A. Sáenz no participó en el Seminario de Biología.
En esta forma, señor Rector, queda rendido el informe sobre los resultados del concurso de antecedentes que dejo en sus manos.

Atentamente,

f) Claudio Gutiérrez Carranza
Secretario
Facultad Ciencias y Letras

Seguidamente se procede a votar las ternas, realizándose los nombramientos que se indican:

Se ausenta el Prof. Carlos Monge.

Historia de las Instituciones de Costa Rica:

I Terna Carlos Monge A.
Regresa el Prof. Monge

II Terna Luis Demetrio Tinoco

Se retira el Lic. Rodrigo Facio

III Terna Rodrigo Facio

Regresa	el	Lic.	Facio
IV Terna	Carmen	Lila	Gómez
V Terna	Manuel		Yglesias
VI Terna	Rodrigo Carazo		

Manifiesta el señor Rector que, constituidas las ternas corresponde discutir el orden de prioridades establecido por la Comisión. Acto seguido se retira en compañía del Prof. Monge.

El Prof. Trejos dice que de lo que se trata es de ver si se ratifica el orden o si este varía.

Se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Carlos Monge A.	1°
Rodrigo Facio B.	2°
Luis Demetrio Tinoco	3°
Carmen Lila Gómez	4°-
Manuel Yglesias	5°
Rodrigo Carazo	6°

Regresan el Lic. Facio y el Prof. Monge.

Física General	Fabio	González
Álgebra (Grupo A—I)	Bernardo	Alfaro
Álgebra (Grupo A—II)	Eduardo	Jenkins
Álgebra (Grupo A—III)	Fernando	Chavarría
Trigonometría (2 grupos a)	Marta	Jiménez
Trigonometría (1 grupo a)	Fernando	Carboni
Dibujo	Rodolfo	Dobles
Principios de Economía (1 grupo A)	Bernal	Jiménez
Principios de Economía (1 grupo A)	Álvaro	Hernández

Biología

I Terna	Joaquín	Vargas	General:
II Terna	José	A.	M.
III Terna	Luis	Ángel	Sáenz
			Salas

Matemáticas

I Terna	para	Ciencias	Biológicas:
Se	retira	Ing.	Alfaro
II Terna			Peralta
Regresa	el	Ing.	Peralta
III Terna			
IV Terna			
V Terna		Jiménez	V.

Fundamentos

I Terna	de	Filosofía
II Terna		P.
III Terna		Olarte
IV Terna		Gutiérrez
V Terna		Herrera
VI Terna		Jiménez
VII Terna		

Se pone a votación el orden de estas ternas quedando igual al producirse esta.

Castellano:

I Terna	Isaac	F.	Azofeifa
II Terna	Rodolfo		pinto
III Terna	Virginia		Zúñiga
IV Terna	Virginia	de	Fonseca.
V Terna	Víctor Ml. Arroyo		

De previo a la discusión de la VI Terna, el Prof. Trejos da lectura a la siguiente carta: "San José, 9 de Enero de 1957. Señores don Enrique Macaya y don José J. Trejos F., Decano y Vice—Decano, respectivamente de la Facultad de Ciencias y Letras Universidad de Costa Rica. S.O. Señores, Lamento en el alma tener que algunas aclaraciones (él trabajo había sido totalmente realizado) respecto a las ternas elaboradas el jueves último, en lo que toca a los profesores asistentes para la asignatura de Estudios Generales nominada "Castellano".

Entre los nombres, por mi propuestos, no apareció el informe correspondiente al señor Licenciado Víctor Manuel Arroyo. Tratará de explicar las razones que dieron lugar a esta omisión.

En el Seminario de Castellano, que vengo realizando desde el mes de setiembre cada jueves uno de los profesores explica una lección que le ha sido encomendada con bastantes días de antelación. El jueves último, correspondía al Arroyo dar su clase. Era el último de los profesores que había de pasar la prueba, ya que es el dato de que me sirvo para informar sobre la calidad docente e intelectual de cada uno de ellos. Ese mismo día y a la misma hora del Seminario fui convocado por ustedes a una reunión urgente para la elaboración de ternas, que más tarde habrán de ser presentadas al Honorable Consejo Universitario para su determinación en firme. No pude, por tanto, escuchar la clase del Licenciado Arroyo. El sábado, es decir, dos días después, el señor Arroyo realizó la clase que se le había encargado. Tuvo ocasión, después de la clase de hablar con él; tanto de nuestro diálogo cuanto de su explicación deduje magníficas conclusiones de su preparación y calidad; considero, desde todo punto de vista, que es un elemento valiosísimo para la cátedra de castellano, en Estudios Generales.

Por todo ello me tomo la libertad de llevar a la consideración de ustedes el camino que pudiere dar la solución, siempre que ello sea posible:

En la terna N° 6 influir sobre el Licenciado Arroyo; en la terna N° 7 influir sobre el Licenciado Vargas Salas.

Ruego al señor Decano y al señor Vice—Decano tengan a bien disculpar esta mi omisión. Tengo para mi que las razones arriba expuestas servirán para justificarme ante ustedes,

aunque no ante mi propia conciencia.

Con mis mejores saludos, soy del señor Decano y del señor Vice-Decano,
f) Salvador Aguado—Andreut.

VI Terna	Carlos Caamaño
VII Terna	Hilda Chen Apuy.

Sociología:

I Terna	Carlos	María	Campos
II Terna	Ernesto	J.	Wender
III Terna	Marco	Tulio	Salazar
IV Terna	Benjamín Núñez		

Matemáticas para Estudios Generales:

Se retira el Prof. Trejos

I Terna	José	Joaquín	Trejos
Regresa	el	Prof.	Trejos
II Terna	Luis	González	González

<u>Fundamentos</u>	de	<u>Biología:</u>
I Terna	Rafael	Lucas
II Terna	Edwin	Rodríguez
III Terna	Leonel Oviedo	Navarro

ARTÍCULO 10. El Dr. Macaya expresa que él había entendido que su renuncia como Decano de Facultad de Ciencias y Letras se produciría a partir del 1° de febrero, pero que en la comunicación recibida de la Oficialía Mayor se le manifiesta que es a partir del 1° de marzo que cesan sus funciones.

Indica que considera muy violenta la situación para el Vice-Decano que se nombre al asumir este el cargo sin mediar un tiempo prudencial entre la designación y el inicio del desempeño de dicho cargo.

El señor Rector manifiesta que no será posible nombrar al Vice-Decano en tanto el Consejo Universitario se encuentre en receso.

El Dr. Macaya expresa que en vista de esa circunstancia, él está de acuerdo continuar en sus funciones hasta el 1° de marzo, en tanto no se nombro Vice-Decano y que ofrece gustoso que en el momento que se produzca ese nombramiento se retirará de las referidas funciones.

A las once horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 18, folio 428, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.